



ACUERDO N° 8.080
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°792 Ordinaria, celebrada con fecha 23 de Septiembre de 2026, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 8.080

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, REVOCAR EL ACUERDO N°8.004 APROBADO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, CON FECHA 24 DE JUNIO DE 2026, DEJANDO SIN EFECTO, EN CONSECUENCIA, EL PROCESO DE CONCURSABILIDAD DEL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Extendido en Rancagua, a 24 de Septiembre de 2026

MATIAS ORELLANA CUELLAR
SECRETARIO EJECUTIVO (S) Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

MOC/plp
DISTRIBUCION

ADMINISTRADRA DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS	
UNIDAD JURIDICA DEL GOBIERNO REGIONAL	
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL GOB. REGIONAL	
UNIDAD TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	